**Manuel Lorenzo Justiniano de Zavala y Saenz – dados sobre a viagem**

**Objetivo:** Viajou aos Estados Unidos para estabelecer uma companhia para cumprir condições de comércio celebrado por Zavala com o governo de Coahuila e Texas, relativo à colonização de terras. Foi repudiado no México, onde seus inimigos políticos estavam no governo, fazendo com que Zavala se sentisse ameaçado.

**Embarque:** 25 de maio de 1830, Cidade do México.

Destino: Estados Unidos

**Itinerário:**

Vera Cruz – 30 de maio a 2 de junho de 1830

Nova Orleans – 10 a 18 de junho de 1830

Bâton Rouje (povoado a 100 milhas de Nova Orleans) – 18 de junho

Natches – 19 de junho de 1830

(trajeto pelo rio Mississipi e comentários sobre as cidades e povoados costeiros)

Cincinnati – troca de embarcação, continua viagem pelo Mississipi em direção ao Oeste.

Wheeling - 20 de junho

Pittsburgh

Shippingport – 27 de junho

Butler – 03 de julho

Mercer

Meadville

Erie– 8 de julho

Cataratas do Niágara – 10 de julho

Lago Ontario – 13 de julho

Montreal

Quebec

Loreto

Saratoga – 25 de julho

Nova York

Baltimore

Washington

Nova York

Albany

Lebanon

Northampton

Worcester

Ware

Belchertown

Boston

New Providence

Hartford

Nova York

Trechos do relato de nos quais aborda o contexto no qual realiza sua viagem:

“Mis enemigos de México comentaron este paso, no solamente inocente sino benéfico al país, de una manera odiosa, diciendo que yo había vendido la parte de Texas a los Estados Unidos, y que me había enriquecido con aquella venta. El tiempo y mis pobrezas han hecho desaparecer todas estas calumnias. El gobierno del Estado ha hecho justicia a mis esfuerzos patrióticos, y me ha concedido prórroga de tiempo, en consideración a los obstáculos que opuso la administración del General Bustamante a la empresa, y la persecución que declaró el Gal Terán a mi colonia naciente, no permitiendo desembarcar a los colonos enviados por la compañía a tomándolos para otros puntos”. (275-76)

Segundo o autor, seu objetivo era atrair imigrantes para áreas despovoadas, para criar uma sociedade nova e livre do ponto de vista religioso:

“Abierta la puerta de la colonización, como debía ser, bajo un sistema de gobierno libre, era necesario que una generación nueva apareciese dentro de pocos años poblando parte de la República Mexicana, y de consiguiente que esta nueva población fuese enteramente heterogénea, respecto de las otras provincias o Estados del país. Quince o veinte mil extranjeros distribuidos en las vastas comarcas de México, Oaxaca, Veracruz, etc., diseminados entre los antiguos habitantes no pueden causar ningún cambio súbito en sus usos, costumbres y hábitos. Más bien ellos adoptan las inclinaciones, maneras, idioma, religión, política y aun los vicios de la multitud que les rodea. Un inglés será mexicano en México, y un mexicano inglés en Londres. NO sucederá lo mismo con las colonias. Lugares enteramente desiertos, bosques y florestas, inhabitadas hace doce años, convertidos en villas y pueblos repentinamente por alemanes, irlandeses y norteamericanos, deben por necesidad formar una nación enteramente diversa, y sería absurdo pretender que renunciasen a su religión, a sus costumbres y a sus más profundas convicciones. ¿Cuáles serán los resultados?

 Ya lo he anunciado muchas veces Ellos no podrán sujetarse al régimen militar y gobierno eclesiástico, que por desgracia ha continuado en el territorio mexicano, a pesar de las constituciones republicodemocráticas. Alegarán las instituciones que deben gobernar el país, y querrán que no sea uno engaño, una ilusión, sino una realidad. Cuando un jefe militar intente intervenir en sus transacciones civiles, resistirán y triunfarán. Formarán las asambleas populares para tratar los asuntos públicos, como se practica en los Estados Unidos y en Inglaterra. Levantarán capillas de diferentes cultos para adorar al Creador conforme a sus creencias. Las prácticas religiosas son una necesidad social, uno de los grandes consuelos a los males de la humanidad. ¿El gobierno de México enviará a Texas una legión de soldados para hacer cumplir el artículo 3º de la Constitución mexicana, que prohíbe el ejercicio de otro culto que el católico? Dentro de pocos años esa feliz conquista de civilización continuará su curso por otros estados hacia sudoeste, y los de Tamaulipas; Nuevo León, San Luís, Chihuahua, Durango, Jalisco y Zacatecas serán los más libres en la confederación mexicana; mientras que los de México, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Michoacán y Chiapas tendrán que experimentar, durante algún tiempo, la influencia militar y eclesiástica”. (276-277)